

CON 34 VOTOS REFORMA LA LEY ORGÁNICA

Avala el Congreso el proceso a seguir para ratificar a la titular de la fiscalía

Manifestantes cercaron el recinto para impedir que se votara // El PAN llevó golpeadores: diputados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En medio de un bloqueo de manifestantes, presuntamente enviados por el Partido Acción Nacional (PAN), la bancada de Morena, sus aliados y el perredista Jorge Gaviño avalaron una reforma que establece el proceso a seguir en caso de que la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, quiera repetir en el cargo.

Ayer, el Congreso de la Ciudad de México amaneció cercado por personas que bloquearon las entradas del recinto ubicado en Donceles y Allende. Minutos más tarde, entre empujones, los morenistas lograron ingresar; ya en el pleno acusaron al PAN de llevar golpeadores para sabotear la sesión.

Cerca de las 11 de la mañana y con el *quorum* mínimo de 34 asistentes empezó la sesión ordinaria. En el debate de la reforma a la Ley Orgánica de la fiscalía, el diputado Jorge Gaviño acusó presiones para que votara en contra del dictamen.

“No acepto presiones de nadie para dar mi voto, porque si votaba yo de determinada manera la repercusión política iba a ser de otra manera. No acepto presiones para el voto; siempre he votado en conciencia y mi conciencia ahora es votar a favor de este dictamen, que resume y sintetiza una Ley Orgánica que va a poder ser factible dentro del marco de la legalidad.”

Al respaldar las declaraciones de Gaviño, el diputado Jesús Sesma, del Verde Ecologista, reveló que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, amenazó con expulsar a quienes votaran a favor de la re-

forma. Lo anterior lo dijo frente al presidente de la mesa directiva, el priísta Fausto Zamorano, quien minutos después votó en abstención.

La modificación a la ley, que se aprobó con 34 sufragios a favor y uno en contra de la diputada Polimnia Romana, del Partido de la Revolución Democrática, establece el proceso que se aplicará en caso de que la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, y los titulares de las fiscalías especializadas en Atención de Delitos Electorales, Alma Elena Sarayth de León Cardona, y Combate a la Corrupción, Rafael Chong Flores, quieran repetir otros cuatro años en su cargo.

No obstante, será el Consejo Judicial Ciudadano el que evalúe sus perfiles, trayectorias y resultados durante sus gestiones.

En caso de ser avalados, la propuesta será enviada a la jefatura de Gobierno, que deberá pronunciarse sobre la idoneidad de la elección. Pasado esta parte del proceso, el Congreso local deberá aprobar o desechar la propuesta por mayoría calificada de 44 votos.

Al salir de la sede legislativa, los diputados de Morena fueron abucheados por los mismos manifestantes, quienes les aventaron agua y gritaron palabras malsonantes.





▲ Con 34 votos a favor, uno en contra y una abstención, diputados aprobaron la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia local que fija el proceso en caso de que la persona titular busque reelegirse en el cargo. Foto La Jornada

